

Universidad de Buenos Aires Facultad de Ciencias Sociales Carrera de Sociología

Planificación Social Fundamentos, enfoques y metodologías Sociología Especial / Cátedra: Bogani

1. Presentación

De una lectura de los casi doscientos años de intervenciones sociales estatales surge la posibilidad de, al menos, observar en el país y en la región dos triadas en tensión, una que podría postularse del siguiente modo: (de)crecimiento, mercado y sociedades más desiguales en contraposición a otra que podría sintetizase como desarrollo, Estado y sociedades más integradas.

La manera en que cada sociedad dirimió a lo largo de diferentes momentos históricos esta cuestión fue adoptando distintas estrategias y modos de organización política y económica, decisiones que impactaron, sin lugar a dudas, en las condiciones de vida y reproducción de la población.

En determinadas ocasiones, las intervenciones sociales del Estado, en acuerdo con los principios orientadores de política y economía liberal, se acotaron a moralizar a los pobres, a *combatir la pobreza*, a proletarizar a los trabajadores, a disciplinar a los asalariados y a *mercantilizar* el acceso a bienes y servicios junto a la propia vida de los sujetos.

En circunstancias opuestas, y cuando los principios orientadores estuvieron signados por la solidaridad social y la igualdad, los sujetos de las políticas sociales -pobres, trabajadores, etc.- fueron interpelados como ciudadanos, como integrantes de una sociedad. La intervención social estatal amplió su contenido a una serie de derechos económicos y sociales, los cuales limitaron procesos mercantilizantes y permitieron a la población acceder a satisfactores de sus necesidades dada su condición de ciudadanos.

La política pública, dotada de este sentido, implicó *planificación*, en desmedro del *laissez faire*, y por sobre todo más Estado, en detrimento del rol del mercado como organizador social.

Se trata pues de planificar el desarrollo desde el Estado, de satisfacer colectivamente las necesidades, de mejorar las condiciones de vida y reproducción, de avanzar en una sociedad de iguales. A esta labor, y en el marco de esta disputa, está convocada la sociología, con sus capacidades y condición crítica, para aportar al logro de una sociedad más integrada.

La producción histórica de las políticas públicas se convirtió, con el correr de los años, en objeto de la investigación, abordaje y reflexión académica pero también, aunque más recientemente, en campo para el desarrollo profesional de los sociólogos/as. De lo anterior da cuenta la creciente oferta de carreras de especialización de postgrado, maestrías y equipos de investigación. Se destacan, respecto de este punto, el creciente interés de graduados de carreras de ciencias sociales y de sociólogos/as -en particular- de contar con instrumentos y herramientas vinculados a la planificación, gestión y evaluación de las políticas sociales.

En función de lo anterior, se pretende dar a conocer y promover la reflexión sobre distintos aspectos concernientes a las intervenciones sociales del Estado, así como reconocer la implementación y gestión de las políticas públicas como un campo legítimo del quehacer sociológico.

De manera seguida, nos proponemos delimitar el campo de las políticas sociales y ofrecer elementos para el análisis, incorporando en esta instancia lo mejor de la tradición crítica de la sociología, para luego abordar los instrumentos y distintos enfoques existentes en materia de planificación social.

Desde nuestro punto de vista, resulta fundamental que el plan de estudios de la Carrera de Sociología cuente con una materia dedicada a las políticas y a la planificación social, recuperando de este modo el espacio que tuvo con el retorno de la democracia y la reapertura de la carrera.¹

En este sentido, la presente propuesta de estudios ha sido diseñada con la intención de brindar una oportunidad de formación en política social y planificación social, aportando elementos conceptuales y metodológicos, así como una reflexión crítica sobre la temática.

¹ Plan de estudios de Sociología, Resolución del Consejo Directivo N 2282/88.

2. Objetivos

Desde el dictado de esta materia, y considerando sus fundamentos y contenidos, se propone que los/as alumnos/as logren:

- discutir las prácticas "legítimas" del quehacer de la sociología actual en el país,
- definir al campo de las políticas públicas y distinguir las particularidades de las políticas sociales,
- apropiarse de una definición de planificación social y conocer los distintos enfoques en materia de planificación social,
- incorporar y utilizar técnicas asociadas a la elaboración de diagnósticos y a la formulación de proyectos y programas sociales,
- conocer y entender la evaluación, sus metodologías, usos y aportes a la implementación de las políticas públicas.

3. Contenidos

Unidad 1. La sociología como ciencia, profesión y práctica transformadora de la realidad

Panorama actual sobre la formación, incumbencias e inserción profesional de los sociólogos/as en el país.

Las prácticas profesionales "legítimas" de la sociología, grietas y rupturas con el legado de la sociología academicista.

Desafíos y perspectivas de la sociología argentina hoy.

Unidad 2. Políticas públicas y políticas sociales

Las políticas públicas como campo de interconexión entre la Sociedad y el Estado.

Distintas clases de políticas públicas: las políticas sociales. Definición(es) de Políticas Sociales. Descripción

de los principios orientadores de las políticas sociales en la historia del país.

Unidad 3. Planificación social

Introduciendo racionalidad en el hacer de las políticas sociales: la planificación social -surgimiento, crisis y situación actual.

Elementos introductorios a la planificación social: diagnóstico y formulación de un plan de trabajo.

Enfoques en planificación social: planificación normativa, participativa, estratégico situacional y planificación basada en la matriz del marco lógico.

Unidad 4. Evaluación de políticas públicas: definición, uso y clases

Distinción entre evaluación, investigación social y análisis de políticas públicas. La evaluación y su contribución en los distintos momentos del ciclo de vida de un proyecto social.

Los distintos tipos de evaluaciones, técnicas y metodologías. Diseño evaluativo y puesta en marcha de la evaluación.

Institucionalización de la evaluación en América Latina y el Caribe (ALyC). Situación y perspectiva de la evaluación en la Argentina.

La cultura de la evaluación. Evaluabilidad de las políticas públicas. Estándares de evaluación para ALyC.

4. Metodología de trabajo

La experiencia previa del equipo docente en el abordaje de estas temáticas adhiere a una metodología de trabajo participativa, entendiendo que el conocimiento se construye colectivamente en el aula a partir de las interacciones entre los/as alumnos/as y los/las docentes.

En cada semana, y a lo largo del cuatrimestre, se destinará la primera parte del encuentro para llevar a cabo una exposición de los contenidos conceptuales de cada unidad temática mientras que la segunda parte será ocupada en el desarrollo de clases prácticas.

La estrategia de trabajo consiste en lograr una estrecha articulación entre las instancias de teóricos y prácticos. En ambos espacios se tendrá en cuenta el material bibliográfico asignado a cada encuentro.

En este cuatrimestre, se abre -por tercera vez- un aula virtual en el campus de la facultad. Este espacio tiene como objetivos: a) complementar lo trabajado en la instancia presencial con nuevos ejercicios y un tratamiento distinto de los contenidos y b) apoyar la lectura y comprensión de los textos por los estudiantes al brindarles herramientas de control de lectura auto administradas y c) funcionar como soporte para la segunda instancia de evaluación de la cursada.

En las clases teóricas, se promoverá la intervención de los estudiantes con el objeto de relevar dudas y clarificar conceptos que permitan enriquecer el abordaje y tratamiento de los temas. En las clases prácticas se colaborará con los/as alumnos/as en la realización de ejercicios y trabajos que permitan aplicar los conceptos teóricos a situaciones concretas de planificación y gestión de políticas sociales.

5. Evaluación

Están previstas dos instancias de evaluación:

Primera evaluación. Trabajo individual domiciliario (parcial domiciliario).

Segunda evaluación. Trabajo grupal de elaboración de un proyecto social (con la complejidad que supone esto en el ASPO) y un formulario individual de respuesta múltiple a completar on-line.

El proyecto grupal se deberá presentar en dos entregas:

- -La primera entrega es un avance del proyecto a partir del cual se trabajará en un espacio de tutoría con el equipo docente.
- -La segunda entrega implica la formulación acabada del proyecto (recuperando y mejorando la presentación preliminar en función de los comentarios y sugerencias del equipo docente). Esta versión se deberá defender de manera oral en un coloquio grupal.

De manera complementaria, en el aula virtual habrá formularios de revisión de lectura o atención a lo dicho en los espacios teórico y aunque estos no tendrán una calificación, serán obligatorios para habilitar a la calificación de las otras dos instancias. Y al inicio del cuatrimestre, es obligatorio completar un cuestionario sobre saberes y experiencias previas vinculadas con las Políticas Públicas.

Están previstas dos instancias de evaluación.

La primera es individual y tiene carácter domiciliario (parcial domiciliario).

La segunda consta de las siguientes actividades (una individual y otra grupal):

- Individual: evaluación de las unidades 3 y 4 a partir de un cuestionario de preguntas cerradas, de resolución individual.
- Grupal: La formulación de un proyecto social de manera domiciliaria y grupal y su defensa en una instancia de coloquio.

El proyecto grupal se deberá presentar en dos entregas:

- -La primera entrega es un avance del proyecto a partir del cual se trabajará en un espacio de tutoría con el equipo docente.
- -La segunda entrega implica la formulación acabada del proyecto (recuperando y mejorando la presentación preliminar en función de los comentarios y sugerencias del equipo docente). Esta versión se deberá defender de manera oral en un coloquio grupal.

Es igual de importante la activa participación de los/as alumnos/as en las instancias de prácticos y teóricos. En este sentido, también se considerará la participación en el aula virtual de la cátedra donde están disponibles distintos formularios de autoevaluación de lectura de varios textos, y en la que es obligatorio completar, al inicio del cuatrimestre, el cuestionario sobre saberes y experiencias previas vinculadas con las Políticas Públicas.

6. Modalidades de aprobación y Nota final

Esta materia prevé dos modalidades aprobación:

a) promoción sin examen final: los/as alumnos/as deberán contar con 7 (siete) en promedio entre las diferentes instancias de evaluación. A su vez, se debe contar con el porcentaje mínimo de asistencia

dispuesto por la Facultad (75%) tanto de las clases teóricas como en prácticas.

b) aprobación con examen final: los alumnos/as que tengan entre 4 (cuatro) y 6,49 (seis con 49/100) en promedio o aquellos que no logren cumplir con el porcentaje mínimo de asistencia dispuesto por la facultad, independientemente de la nota de la evaluación, deberán rendir el examen final.

La nota final del cuatrimestre se desprende del promedio entre la nota del primer parcial y la nota correspondiente a la segunda instancia de evaluación.

La nota correspondiente a la segunda instancia de evaluación se compone de la siguiente manera: El trabajo grupal y su correspondiente presentación representan el 70% de la nota de esta instancia de evaluación, siendo el 30% restante correspondiente al resultado del cuestionario individual obligatorio.

7. Bibliografía

La bibliografía de lectura obligatoria para la cursada y aprobación de la materia está marcada con un asterisco (*). A su vez, para facilitar la identificación de los textos, los materiales de lectura obligatoria se encuentran numerados de la siguiente manera: (1).

La bibliografía obligatoria se encuentra en el campus, organizada por unidades e identificadas de acuerdo a la numeración.

Unidad 1. La sociología como ciencia, profesión y práctica transformadora de la realidad

Barba Solano, C. (1995): "La política social desde una perspectiva sociológica" en la revista Espiral. Vol II N° 4 Sep/Dic 1998. Madrid. (Se puede descargar de la página web de la cátedra).

* Beccaria, A. y Goldfarb, L. (2010): "Reforma del Estado y saber tecnocrático. Los sociólogos en el ámbito estatal" en ¿Qué hacen los sociólogos? Rubinich, L. y Beltrán, G. (editores). Buenos Aires: Aurelia libros. (1)

Blois, J. (2009): La sociología en Argentina desde la vuelta a la democracia. Vocación crítica y nuevas inserciones laborales. En Revista Nómadas, Número 23, Universidad Complutense de Madrid.

- * Blois, P. (2014): El mercado de trabajo de los Sociólogos en la Argentina desde la vuelta de la democracia. El caso de los graduados de la UBA publicado en la Revista Trabajo y Sociedad. N° 22. Verano 2014. UNSE-INDES. Santiago del Estero. (Se puede descargar de la página web de la cátedra) (2)
- * Bogani, E, Saguier, M. y van Raap, V. (2018): El rol del sociólogo/a en el Estado: relaciones entre la formación académica, las incumbencias y la praxis cotidiana. (Se puede descargar de la página web de la cátedra). (3)

Burawoy, M (2004) "For public sociolgy", American Sociological Review, vol 70 (feb 2005): 4-28. (Se puede descargar de la página web de la cátedra).

Camou, A. (2012): Laburar en el Estado. Notas sobre la inserción de jóvenes sociólogos de la UNLP en diferentes niveles del sector público argentino. Ponencia presentada a las VII Jornadas de Sociología de la UNLP, La Plata 5, 6 y 7 de diciembre de 2012. (Se puede descargar de la página web de la cátedra).

Dubet, F. (2015): Para qué sirve realmente un sociólogo. Buenos Aires: Siglo XXI.

González, H. (2000): Historia crítica de la Sociología Argentina, los raros, los clásicos, los científicos, los discrepantes. Buenos Aires: Colihue

Unidad 2. Políticas públicas y políticas sociales

* Cortes, R. & Marshall, A. (1994): "Política Social y Regulación de la Fuerza de Trabajo", en la revista Cuadernos Medico Sociales (Rosario), número 65-66. (4)

Cortes, R. & Marshall, A. (1991): "Estrategias económicas, intervención social del Estado y regulación de la fuerza de trabajo" en la revista *Estudios del Trabajo* (Buenos Aires), número 1.

* Danani, C. (2009): La gestión de la política social: un intento de aportar a su problematización en Gestión de la política social. Conceptos y herramientas. Chiara, M. y Di Virgilio, M. Buenos Aires: Prometeo. (5)

Golbert, L. y Roca, E, (2010): Desde la Sociedad de Beneficencia a los derechos sociales en Revista de Trabajo, Año 6, N° 8, Nueva Época. Buenos Aires: MTEySS. (Se puede descargar de la página web de la cátedra).

Kauffer, E. (2002): Las políticas públicas: algunos apuntes generales. Revista Ecofronteras. Núm. 16, agosto/noviembre 2002 Distrito Federal: El Colegio de la Frontera Sur Se puede descargar de la página web de la

cátedra)

- * Offe, C. (1976): "La política social y la teoría del Estado" en Contradicciones del Estado de Bienestar. Madrid: Alianza. (Se puede descargar de la página web de la cátedra). (6)
- * Oszlak, O. & O'Donnell, G (1984): "Estado y Políticas estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación" en Kliksberg, B. y Sulbrandt, J. (comps.) Para investigar la Administración Pública. Madrid: Instituto Nacional de la Administración Pública. (Se puede descargar de la página web de la cátedra). (7)
- * Tamayo Sáez, M. (1997): "El análisis de las políticas públicas" en Bañón, R. y Carrillo, E, (comps.) La Nueva Administración Pública. Madrid: Alianza. **(8)**

Tenti Fanfani, E (1989): Estado y pobreza: estrategias típicas de intervención / 1. Capítulo II. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Unidad 3. Planificación social

* Aguilar Ibáñez, M. & Ander Egg, E. (2001): Diagnóstico social. Conceptos y metodología. Capítulos 1 y 2. Buenos Aires: Lumen. **(9)**

Aquilino, N., Arena, E., Bode, M. y Scolari, J. (2019): Guía N° 3: Teoría de cambio, Serie ¿Cómo diseñar metas e indicadores para el monitoreo y evaluación de políticas públicas? Buenos Aires: CIPPEC.

Astorga, A. & Bart, V. (1991): Manual de diagnóstico participativo. Capítulos 4 y 5. Buenos Aires: CEDEPO-Humanitas.

Bombarolo, F. & Pauselli, E. (2007): "Programas sociales construcción de equidad y paradigma de la "intervención social"". Buenos Aires: Centro de Documentación en Políticas Sociales del Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires. (Se puede descargar de la página web de la cátedra).

Bustelo, E. (1996): "Planificación social del rompecabezas al abre cabezas" en la revista *Cuadernos de Ciencias Sociales* (Costa Rica) número 92. (Se puede descargar de la página web de la cátedra).

* Calderon Vazquez, F. (2008): Critica al marco lógico en Guía de orientaciones para la evaluación y el seguimiento de proyectos para el desarrollo (Mimeo). (Se puede descargar de la página web de la cátedra). (10)

Casparrino, C., Briner, A. Y Rossi, C. (2011): Planificar el desarrollo. Apuntes para retomar el debate. Buenos Aires; CEFIDAR

Cardarelli, G. & Rosenfeld (1998): "Programación social y metodologías participativas: un juego para armar" en Las participaciones de la pobreza. Buenos Aires: Tramas Sociales-Paidos.

Cohen, E. & Franco, R (1988). Evaluación de proyectos sociales. Capitulo I. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

* Edelman, M. (1991): "La construcción y los usos de los problemas sociales" en La construcción del espectáculo político. Buenos Aires: Manantial. (Se puede descargar de la página web de la cátedra) (11)

Gans, H. (1971): "La pobreza urbana y la planificación social" en Planificación sociológica de los problemas sociales Lazarfeld, P., Sewell, W. & Wilensky, H. (comp.). Buenos Aires: Paidos.

- * Huertas, F. (1993): El método PES. Entrevista a Carlos Matus. Quito: Fundación Altadir Página 5-23 (Se puede descargar de la página web de la cátedra). (12)
- * Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES), (2004): Metodología del marco lógico. Santiago de Chile: ILPES. (Se puede descargar de la página web de la cátedra). (13)

ILPES (2010): Hacia un panorama del sector público en América Latina. Santiago de Chile. Parte 3: <u>Páginas 65-76</u>. (Se puede descargar de la página web de la cátedra).

Klosterman, R. (1996): "Arguments For and Against Planning" en la revista Readings in Planning Theory (New York) Vol. 56, número 1.

Matus, C. (1993): Estrategia y plan. Méjico: Siglo XXI.

- * Moreno, M. (2001): Diagnóstico comunitario en salud. Buenos Aires: CEDEPO. (14)
- * Nirenberg, O., Braweman, J. & Ruiz, V. (2003): Programación y evaluación de proyectos sociales. Capítulo 2. Buenos Aires: Paidos. **(15)**

Licha, I (2000): La construcción de escenarios. Washington: INDES.

*Lira, L (2006): Revalorización de la planificación para el desarrollo. Santiago de Chile: ILPES Naciones Unidas. (Se puede descargar de la página web de la cátedra). **(16)**

Ortengón, E., Pacheco J. F. & Prieto A. (2005): Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Manual 42 de la CEPAL. Páginas 9-28, 41-47 y 69-89

Ortengren, K (2005): Un resumen de la teoría que sustenta el marco lógico. Estocolmo: ASDI.

Osorio, A. (2003): Planeamiento estratégico. Dirección de Planeamiento y Reingeniería Organizacional. Buenos Aires: Instituto Nacional de la Administración Pública. Páginas 59-119. (Se puede descargar de la página web de la cátedra).

* Pichardo Muñiz, A. (1993): Planificación y programación social. Segunda parte; capítulos II, III y IV. Buenos Aires: Editorial Humanitas. (17)

Retolaza Eguren, I. (2018) Teoría de Cambio Una brújula para orientarte en el camino (mimeo)

Robirosa, M., Cardarelli, G. & Lapalma, A. (1990): "Turbulencia y planificación social". Capítulo I. Buenos Aires: UNICEF-Siglo XXI.

Rubio, M. & Tamargo, M. (2006): "Conversando sobre el concepto de participación y las políticas sociales" en la revista *Observatorio Social* (Buenos Aires), número 14.

SIEMPRO-UNESCO (1999): Gestión Integral de Programas Sociales Orientada a resultados – Modulo II. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Sotelo Maciel, A. (2013): Planificación, desarrollo y capacidad política: Desafíos de América Latina en el siglo XXI en la Revista Estado y Políticas Públicas N° 1. Buenos Aires: FLACSO

* Von Clausewtiz, K. (2005): "Ramas del arte de la guerra" Capítulo I del Libro II y "Estrategia" Capítulo I del Libro III en De la Guerra. Buenos Aires: AGEB-Aterramar. (Se puede descargar de la página web de la cátedra). (18)

Unidad 4 Evaluación de políticas públicas

Acuña, C. Martínez Nogueira, R. Rubio, J. y Potenza, F. (2016): La evaluación de políticas públicas en Argentina: sentido, actualidad y perspectivas. Serie Documentos de Trabajo del IIEP N° 13. Buenos Aires: Instituto Interdisciplinario de Economía Política de Buenos Aires.

*Aquilino, N., Arias, E., Estevez, S. y Echt, L. (2013): Hacia un análisis de evaluabilidad de planes y programas sociales. Un estudio sobre 16 iniciativas nacionales. Análisis 124. CIPPEC (19)

Bogani, E. (2008): "Educación, políticas públicas y evaluación de impacto" en la revista *Gestión de las Instituciones Educativas* (Buenos Aires), número 6.

Cuesta, M. (2010): Fundamentos de evaluación de políticas públicas. Madrid: Ministerio de Política Territorial y Administración Pública.

Feisntein, O. (2012): La institucionalización de la evaluación en América Latina. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales. (Se puede descargar de la página web de la cátedra).

- *Hintze, S. (2001): "Reflexiones sobre el conflicto y la participación en la evaluación de políticas sociales" en la revista *Reforma y Democracia* (Caracas), número 21. (Se puede descargar de la página web de la cátedra). **(20)**
- * Martinic Valencia, S.; Soberón Alvarez, L.; Rodríguez Bilella, P. Desirée Klier, S.; Guzmán Hernández, A. y Tapella, E. (2016): Estándares de evaluación en América Latina y el Caribe. Buenos Aires: RELAC. (Se puede descargar de la página web de la cátedra). **(21)**
- * Nirenberg, O., Braweman, J. & Ruiz, V. (2003): Evaluar para la transformación. Capítulos I y II. Buenos Aires: Paidos. **(22)**

Orlansky, D. (2005): "Investigación Social y Políticas Públicas". Trabajo presentado en XXV Congreso ALAS, Porto Alegre 22-25 agosto 2005.

Repetto, F. & Andrenacci, L. (2005): "Ciudadanía y capacidad estatal: dilemas de reconstrucción de la política social argentina" en Problemas de política social en la Argentina contemporánea. Buenos Aires: Prometeo.

SIEMPRO-UNESCO (1999): Gestión Integral de Programas Sociales Orientada a resultados – Modulo II. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

7. Equipo docente

Profesor Adjunto a cargo de la materia: Esteban Bogani. Jefa de Trabajo Prácticos: Malena Saguier Ayudantes de primera: Mariana Clucellas, Marisa Scardino, Anai dell Armi, Ariel Roger.

8. Contacto

Aula Virtual: http://campus.sociales.uba.ar/login/index.php Correo electrónico: politicayplanificacionsocial@sociales.uba.ar

Web: http://politicayplanificacionsocial.sociales.uba.ar/